4º DUATLON CROS PINTO – LA TRIBU 4BS

Colaboran:

ORGANIZADOR: CLUB – CDE LA TRIBU 4BS TRIATLON

triatlonlatribu@gmail.com Tfno. 636939985

4º DUATLON CROS PINTO – LA TRIBU 4BS

Horarios:

DUATLON SPRINT CROS ABSOLUTO

08:00 APERTURA DE SECRETARÍA

08:00 CONTROL DE MATERIAL

08:30 SALIDA MASCULINA

08:31 SALIDA FEMENINA

10:30 CIERRE DE BOXES

DUATLON CROS ESCOLAR

10:30 CONTROL DE MATERIAL JUVENIL y CADETE

11:00 SALIDA JUVENIL Y CADETE MASCULINO

11:02 SALIDA JUVENIL Y CADETE FEMENINO

11:45 CONTROL DE MATERIAL INFANTIL

12:30 SALIDA INFANTIL MASCULINO

12:32 SALIDA INFANTIL FEMENINO*

13:00 CONTROL DE MATERIAL ALEVÍN

13:30 SALIDA ALEVÍN MASCULINO

13:32 SALIDA ALEVÍN FEMENINA

13:50 CONTROL DE MATERIAL BENJAMÍN

14:15 SALIDA PRIMERA SERIE BENJAMÍN

14:00 CONTROL DE MATERIAL PREBENJAMÍN

14:45 SALIDA PRIMERA SERIE PREBENJAMÍN

4º DUATLON CROS PINTO – LA TRIBU 4BS

ZONAS

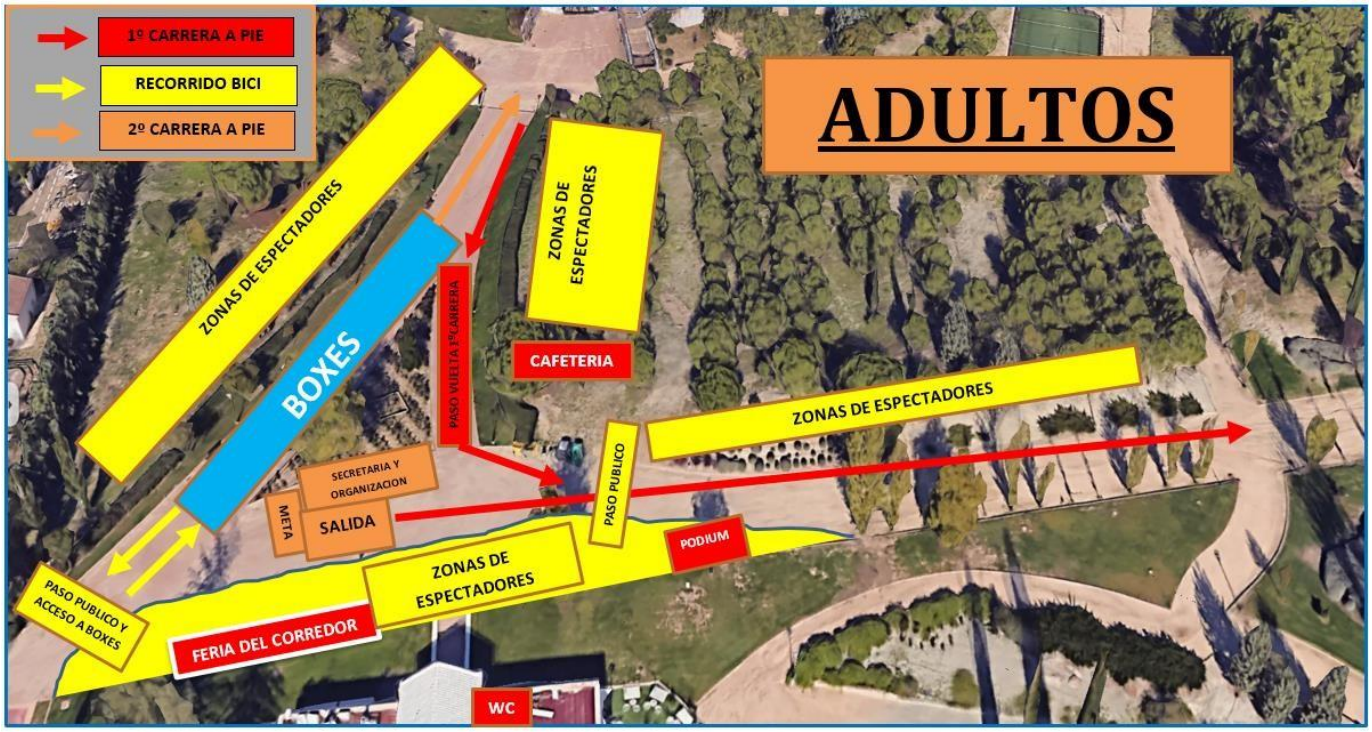

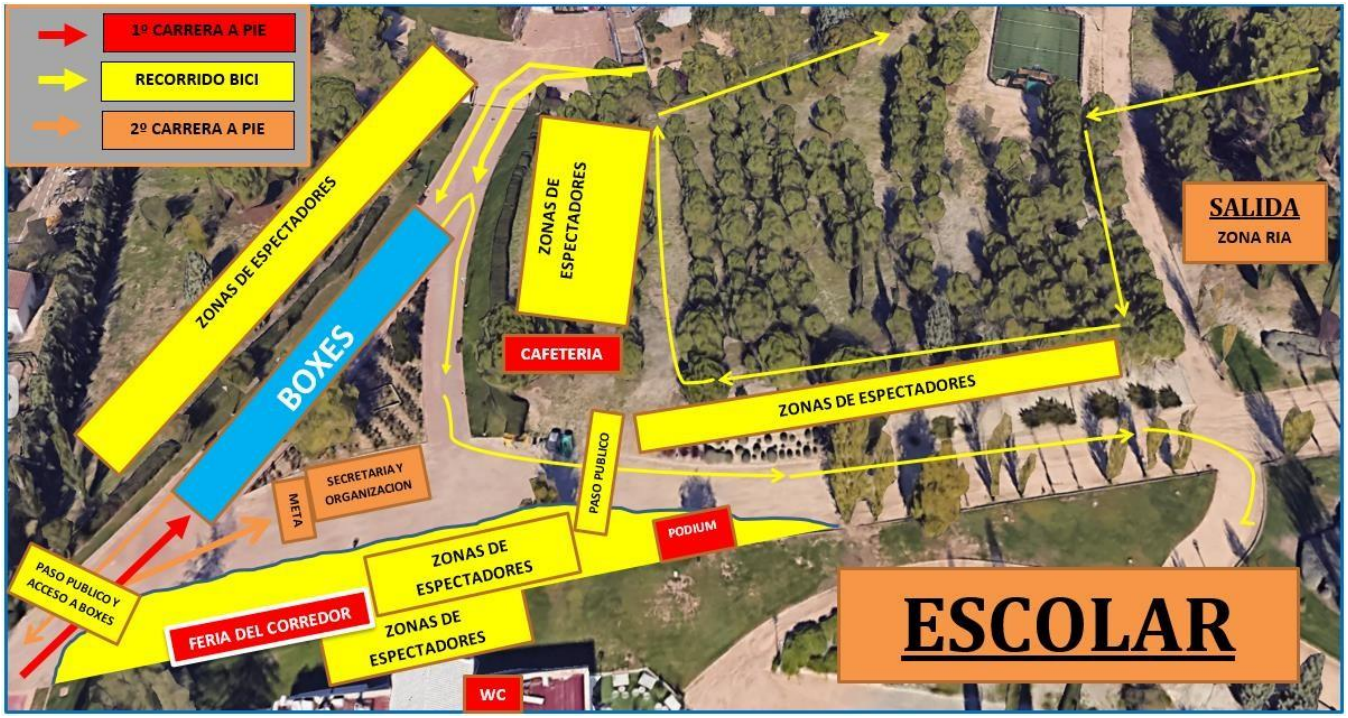

4º DUATLON CROS PINTO – LA TRIBU 4BS

NORMATIVA REGLAMENTO

Duatlón Cross Pinto "La Tribu 4BS Triatlón 2025"

ART 1. ORGANIZA: El Duatlón Cross está organizado por el club CDE LA TRIBU 4BS TRIATLÓN (CIF: G-87162087) y en colaboración con TIMINGLAP Y EL AYUNTAMIENTO DE PINTO y bajo la supervisión y arbitraje de la Federación Madrileña de Triatlón.

ART 2. La prueba estará abierta a toda persona, federada o no, que cumpla los criterios de categorías establecidos en este Reglamento.

ART 3. FECHA : La prueba se celebrará el DOMINGO 5 de OCTUBRE de 2025.

ART 4. PARTICIPACIÓN: La prueba está abierta a la participación de todo deportista federado (en TRIATLÓN) y no federado. Los deportistas que no se encuentren federados el día del evento en la federación española de triatlón, tendrán que abonar el coste de licencia de un día correspondiente.

ART 5. NORMATIVA: La prueba se regirá mediante el presente Reglamento, el Reglamento de la FETRI y el control técnico de la misma correrá a cargo de los oficiales designados por la Federación Madrileña de Triatlón.

ART 6. ACREDITACIÓN Y DORSALES: La Organización, a través de su Secretaría Técnica (ubicada en el mapa adjunto de ZONA) durante la entrega de dorsales, solicitará acreditación (DNI o Licencia Federativa) Los dorsales deberán estar visibles durante todo el recorrido, para una correcta identificación del corredor por parte de los Oficiales de la Federación, así como también por parte del personal de la Organización en los distintos puntos de control. No podrá recoger el dorsal otra persona distinta al deportista.

ART 7. BOLSA DEL CORREDOR Y CHIP: A todo participante se le hará entrega de la bolsa del corredor. Existirá una zona de guardarropa.

ART 8. HORARIOS: Serán publicados en la web oficial del organizador y en la plataforma de inscripciones.

Entrega de Premios de adultos: Finalización del último participante, ***máximo 2 horas desde la salida.***

ART 9. MEDIO AMBIENTE: La conducta del participante con respecto al Medio Ambiente se basará en el PROFUNDO RESPETO AL ENTORNO DONDE SE VA A CELEBRAR LA PRUEBA. Se recuerda a todos los participantes la necesidad y obligatoriedad de mantener todos los espacios limpios, así como respetar en todo momento la flora y la fauna del lugar. Cualquier infracción en esta materia detectada por los Oficiales de la Federación, o por parte del personal de la Organización, conllevará la descalificación del participante e incluso medidas a adoptar hacia el club al que pertenezca.

ART 10. PREMIOS Y CLASIFICACIONES.

Las categorías escolares se estipulan según normativa de la federación de triatlón.

Categorías de adultos, existirá la absoluta, veteranos A (40 a 50 años) Veteranos B (50 en adelante) Local (empadronados en Pinto o pertenecientes a club deportivo de Pinto) y FFCCSS, compuesta por Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil, Bomberos, Militares, Protección Civil o Sanitarios.

La prueba tiene un corte en todas las categorías de 2h máximo en meta, por lo que cualquier participante que por tiempo estimado no llegara al corte en el segmento de bici o última carrera, estará descalificado y llegara por sus medios y bajo su responsabilidad.

Los premios no son acumulativos, a excepción de la FFCCSS, primando siempre la categoría Absoluto, seguidas de Veteranos y locales, con sus respectivas categorías masculinas y femeninas.

Categoría por relevos, según reglamento de la federación de triatlón, consistente en dos deportistas por relevos mixtos, femeninos o masculino, quedando esta última fuera de clasificaciones. Un deportista realizara la carrera a pie y el otro el segmento de ciclismo, dándose el relevo en el box, concretamente en su lugar asignado de bicicleta, intercambiando el dorsal.

ART 11. FERIA DEL CORREDOR.

Existirá una zona habilitada para nuestros patrocinadores y colaboradores donde dispondrán de un stand o carpa para publicitarse y que los asistentes puedan conocer sus productos o servicios.

ART 12. Este documento estará sujeto a cambios hasta el día del evento, ampliando información relevante y para un buen servicio a los deportistas.

ART. 13. INSCRIPCIONES. El circuito escolar se realizará a través de la Federación Madrileña de Triatlón en su plataforma, mas info en su web: https://www.triatlonmadrid.org/

Las inscripciones de la prueba absoluta, se realizará a través de la página web del organizador (https://www.latributriatlon.es/) y a través de la plataforma de inscripciones de TimingLap.

ART. 14. NORMAS DEL EVENTO/PRUEBA:

- *La recogida de dorsales se realizará presentando el DNI y se hará entrega al titular.*
- *Solo se podrá entrar a boxes los corredores y sólo podrá dejarse el material que se utilizará en la prueba, cualquier objeto o mochila se retirará.*
- *Las mochilas se podrán dejar en el guardarropa habilitado junto a meta.*
- *Queda prohibido bicicletas que no sean de mountain bike y no cumplan con las condiciones mínimas de seguridad, siendo responsable del corredor el que se encuentre en estado óptimo. Cualquier avería que se*

produzca durante la prueba se tendrá que solventar por el mismo participante sin ayuda externa, sino quedará descalificado. También quedan prohibidas e-bikes o gravel.

- *Cualquier material que se pierda o dañe durante la prueba, la organización no se hará responsable.*
- *Durante la prueba, cada participante se hará responsable de cuidar y respetar el medio ambiente, no arrojando ningún objeto o basura, salvo en sitios habilitados.*
- *No se podrá salirse de los circuitos, ni modificarlos.*
- *Se facilitará por parte de los doblados el paso aproximándose a la derecha del recorrido.*
- *Cualquier acción u omisión por parte de los corredores en contra del reglamento será penalizado o descalificado como sanción.*
- *El montaje y desmontaje de la bici estará señalado con una persona de la organización con un banderín, según reglamento de la fetri.*
- *En zonas técnicas del circuito de bici, los participantes podrán pedir ayuda al personal de la organización que se encontrara en dichos puntos.*

ART. 15. ***Recogida de dorsales:***

El circuito escolar cuenta con dorsal único a los federados, quienes reunirán los requisitos establecidos. Los deportistas en edad escolar que no se encuentren federados, tendrán que recoger los dorsales el día del evento en la carpa de secretaria de la federación (carpa roja)

Se podrá recoger el día del evento antes de la prueba en la carpa de secretaria.

ART. 16. PREMIOS.

Categorías en edad escolar, se hará entrega de trofeo/medallas a través de la federación, y el club organizador obsequiara a todos los participantes con avituallamiento de bebida y alimentos, así como algún obsequio de la edición de la prueba.

Prueba de adultos.

ABSOLUTO:

1º Clasificado/a: Trofeo y obsequio.

2º Y 3º Clasificado/a: Trofeos

FFCCSS, BOMBEROS, MILITARES, PC Y SANITARIOS:

1º Clasificado/a: Trofeo y obsequio.

2º Y 3º Clasificado/a: Trofeos

VETERANOS A, VETERANOS B, LOCALES

1º, 2º Y 3º Clasificado/a: Trofeos

RELEVOS MIXTOS O FEMENINOS

1º, 2º Y 3º Clasificado/a: Trofeos

OTROS PREMIOS:

Sorteo de material entre todos los participantes presentes al final de la prueba.

Bolsa de Corredor:

Obsequio del club organizador.

Zona recovery al finalizar con fruta y bebida.